



27 de julio de 2020
Circular R-34-2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimados (as) señores (as):

Al tenor de lo señalado en la Resolución N.º TEU-5-2020 que emitiera el Tribunal Electoral Universitario el pasado 22 de los corrientes, la actual Administración de transición manifiesta su total compromiso para con nuestra Alma Mater y se mantiene al servicio y disposición del Tribunal para lo que corresponda.

Aprovecho la oportunidad para indicar que los pocos meses de gestión transitoria han sido oportunos para atender, además de las responsabilidades cotidianas, las siguientes:

- Inicio de las negociaciones de la Comisión de Enlace tendientes a acordar el nuevo FEES para el año 2021.
- Proceso de elaboración del Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES) 2021-2025.
- Atención de un intenso proceso de diálogo en esferas políticas extrauniversitarias, a fin de garantizar el respeto de la Constitución Política de la República en lo que atañe a la educación superior estatal, lo que se ha visto reflejado en acuerdos logrados con el Ejecutivo y otros tomados en el seno de la Asamblea Legislativa.
- Desarrollo de diversas estrategias en procura de garantizar la permanencia y graduación de nuestros estudiantes, en las mejoras condiciones posibles; lo que se constata en el fortalecimiento del programa de becas y en los resultados de la prematrícula recién realizada, los que excepcionalmente arrojan datos porcentuales superiores a los obtenidos en el I ciclo del presente año.
- Manejo cuidadosamente planificado de nuestro presupuesto, en el complejo contexto político y económico que vive el país y la universidad estatal en específico, cumpliendo con nuestro compromiso de garantizar las becas y los beneficios complementarios estudiantiles, así como el trabajo y los salarios de todas las personas que laboramos para la Institución.



Circular R-34-2020
Página 2 de 3

- Realización de los esfuerzos y coordinaciones necesarias, para garantizar la admisión de nuevos estudiantes en el año 2021; con lo que se estarían tutelando tanto el derecho al estudio de ellos, como el derecho al trabajo del cuerpo docente y administrativo que atienden directamente la población de nuevo ingreso.
- Concreción de una intensa campaña dialógica y de proximidad con los diversos sectores que conforman nuestra institución, a fin de recuperar el sentido de unidad, de trabajo conjunto y gestión democrática participativa, indispensable siempre pero, especialmente, en coyunturas críticas y complejas como la que el destino nos ha obligado a vivir en lo que va del año. Para ello, se han generado reuniones diversas y recurrentes, por ejemplo: Consejo de Rectoría Ampliado, Consejo de Decanas y Decanos, Consejos de Áreas, Consejos Asesores de Unidades Académicas, Federación de Estudiantes, Asociaciones Estudiantiles y SINDEU, entre otras.
- Un esfuerzo importante para abrir canales de diálogo directo y personalizado con estudiantes, para lo cual se habilitó el número en la mensajería de texto Telegram: 83898832 y se han programado dos foros, abiertos y digitales, para el 12 y el 28 de agosto próximos; prácticas que mantendremos mientras dure esta gestión de transición.
- Ampliación de los canales de diálogo en el plazo próximo, por medio de dos líneas de "atención telefónicas 8/5" (ocho horas / cinco días semanales), lo que pronto estaremos comunicando.
- Planificación de tres foros en materia económica y reactivación de la economía, por iniciarse en agosto próximo y que serán transmitidos por Canal 15, para posteriormente sistematizar un documento con propuestas que serán sometidas a consideración del Poder Ejecutivo y con las que se quisiera contribuir solidariamente.

Al trabajo de nuestro equipo de transición lo guían razones esenciales y supremas: en primer lugar, un claro espíritu de servicio desinteresado para con una institución que lo merece y nos ha dado mucho; en segundo lugar, la profunda convicción que es deber histórico asumir la defensa y el fortalecimiento de la universidad decana de la educación superior costarricense; universidad referente y constitutiva de la identidad nacional, lo que se evidencia en las encuestas de opinión que nos mantienen como la institución mejor calificada y de



Circular R-34-2020
Página 3 de 3

mayor credibilidad. Por tanto y en tercer lugar, un ulterior compromiso para con el pueblo costarricense al que en última instancia nos debemos.

Agradezco la confianza depositada, solicito comprensión para con nuestros errores, a la vez que manifiesto con total certidumbre, nuestro compromiso para los deberes que accidental y transitoriamente hemos asumido.

Finalmente, reitero la plena disposición de esta Administración universitaria de transición a colaborar en lo que el Tribunal Electoral Universitario estime oportuno, de cara a la realización de los procesos electorales internos programados para el presente año.

Atentamente,

Este documento está firmado digitalmente 

Dr. Carlos Araya Leandro
Rector

EAV/MOS

- C. Prof. Cat. Madeline Howard, Directora Consejo Universitario
- Dra. Sandra Araya Umaña, Vicerrectoría de Acción Social
- Ing. José F. Aguilar Pereira, Vicerrectoría de Administración
- Dra. Susan Francis Salazar, Vicerrectoría de Docencia
- Dr. Adrián Pinto Tomás, Vicerrectoría de Investigación
- Dr. Carlos Sandoval García, Vicerrectoría de Vida Estudiantil
- Dr. Eval Araya Vega, Secretario, Rectoría
- Archivo